

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ECUATORIANA DE HORMIGONES SANTIAGO DE CALI CIA LTDA

Señores Socios

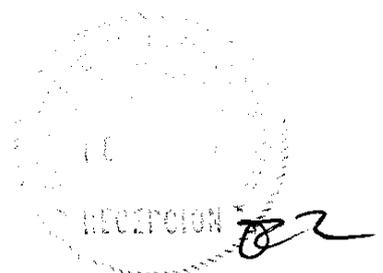
Me dirijo a usted para informarles sobre la Situación Administrativa y Financiera de la compañía correspondiente al periodo 2011 pongo a su conocimiento los aspectos más relevantes:

APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

En el cumplimiento de mi cargo como Comisaria de la Compañía me permito poner a conocimiento de los socios que la función desempeñadas por parte de los Administradores tanto del Gerente como el Presidente han sido cumplidas correctamente dentro del marco legal en los ámbitos internos y externos, es decir se ha cumplido con todas las obligaciones que la compañía tiene con los ORGANISMOS DE CONTROL CORRESPONDIENTES TALES COMO: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, IESS, MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, así como todo las disposiciones internas dispuestas en la Junta General de Socios, de esa manera informo que el desempeño de las actividades de la compañía se han desarrollado en forma correcta y eficiente.

CONTROL ESTADOS FINANCIEROS.

Una vez fiscalizada en todas sus partes la administración de la compañía, las cifras presentadas en los estados financieros correspondiente al año 2011, muestran el resumen de los movimientos económicos y financieros realizados por la compañía, los mismos se encuentran sustentados con documentos soporte cumpliendo con las disposiciones legales establecidas, dichos documentos se encuentran en los libros contables los mismos que se encuentran en los archivos que reposan en la compañía.



Los Registros Contables, informes económicos y estados financieros se encuentran elaborados de acuerdo a las Normas y Principios de Contabilidad aceptados.

CUMPLIMIENTO LEGAL

En el transcurso de estos 4 años, cumpliendo con lo legal según el Art. 279 de la Ley de Compañías es el factor importante para la compañía para que con el cumplimiento de lo establecido en mencionado artículo lleguemos a obtener una excelente administración para bien de todos.

Lo expuesto en el presente informe es todo cuanto puedo dar féde los cumplidos y a las atribuciones y obligaciones que como Comisario de la compañía se me han encomendado, esperando que todas la tareas elaboradas hayan contribuido a velar por el bienestar de la compañía.


Dra. Susana Díaz Bonifaz

COMISARIO

ECUATORIANA DE HORMIGONES SANTIAGO DE CALPI CIA LTDA



